	PROCESO ASESORÍA JURÍDICA		
	NOTIFICACION INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN	Página 1 de 1	
		CÓDIGO: FO-AJ-39	VERSIÓN: 3

Pereira, enero 3 de 2026

CRISTIAN CAMILO OROZCO VALENCIA
Director Técnico
Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S. P

Asunto: Asignación de supervisión contrato de prestación de servicios profesionales EPR-ID-CPS-09-2026.

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato EPR-ID-CPS-09-2026, celebrado con **JACKELINE VÁSQUEZ HERNÁNDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 42.158.474, cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión documental de Empresas Públicas de Risaralda S.A E.S.P", por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000), incluido IVA y todos los tributos a que haya lugar incluidos. y por un término de CINCO (5) MESES a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la Resolución No.088 del 22 de junio de 2022 (Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría para la Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P., y la Resolución 057 del 05 de agosto de 2024 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tales como: 1) La verificación de afiliación del contratista a salud, pensión y riesgos laborales. 2) Registro presupuestal. 3) Aprobación de garantías (cuando aplique). De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el Decreto 1990 de 2016.

Atentamente,

OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Gerente General (E)

El presente documento se notifica personalmente a **CRISTIAN CAMILO OROZCO VALENCIA, supervisor** quien en constancia firma a los 3 días del mes de enero de 2026, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

CRISTIAN CAMILO OROZCO VALENCIA
Supervisor